

IX CONGRESO DE ARQUEOLOGÍA DE LA REGIÓN PAMPEANA ARGENTINA

HOMENAJE A PATRICIA MADRID

libro de resúmenes

2 al 6 de agosto 2021



Facultad de Humanidades

Decana: Dra. Silvia Sleimen

Vicedecano: Dr. Federico Lorenc Valcarce

Universidad Nacional de Mar del Plata

Rector: CPN Alfredo Remo Lazzeretti

Vicerrector: Dr. Daniel Antenucci

IX Congreso de Arqueología de la Región Pampeana Argentina: libro de resúmenes / Compilado por Carlos Adrián Quintana; María Clara Álvarez; Gustavo Federico Bonnat; Diana Leonis Mazzanti; María Paula Barros; Verónica Puente y Mariano Bonomo - 1a ed. - Mar del Plata: Carlos Adrián Quintana, 2021.

Libro digital, DOC

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-88-0289-3

1. Arqueología. I. Quintana, Carlos Adrián, comp.

CDD 930.1

Diseño de tapa: Agustina Cosulich. Imagen: arte rupestre del sitio Cueva El Abra (Tandilia oriental, provincia de Buenos Aires).

ISBN 978-987-88-0289-3



**IX Congreso de Arqueología de la Región
Pampeana Argentina**

Homenaje a Patricia Madrid

2 al 6 de agosto de 2021

**Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Mar del Plata**



ANTROPOLOGÍA FORENSE Y BIOARQUEOLOGÍA: CONTEXTOS DE HALLAZGO EN LA REGIÓN CENTRAL DE ARGENTINA

Claudina González¹, Anahi Ginarte² y Mariana Fabra¹

¹CONICET, Instituto de Antropología de Córdoba, Museo de Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. cgonzalez@ffyh.unc.edu.ar; marianafabra@ffyh.unc.edu.ar

²Servicio de Antropología Forense, Instituto de Medicina Forense, Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. aginarte@gmail.com

La recuperación de restos humanos es una situación frecuente en el territorio de la provincia de Córdoba. Estos hallazgos corresponden a una variedad de casos que involucran restos de personas desaparecidas en la actualidad, homicidios y otros casos de índole forense, de animales, o restos óseos humanos en contextos arqueológicos. El objetivo de este trabajo es presentar las características y variabilidad de las situaciones de hallazgo que se han producido en Córdoba y los aspectos que consideramos al momento de establecer si un caso es de interés forense o arqueológico. Los protocolos de recuperación requieren una documentación del contexto, ubicación geográfica -Sierras, Llanura, centros urbanos o periurbanos- registro de flora y fauna, condiciones geológicas y ambientales y en segundo lugar, un detallado registro de variables como: tipo de entierro, profundidad y posición del cuerpo, daños tafonómicos -antrópicos o de animales- dispersión, materiales asociados y variables obvias como la presencia de tejido de blando, vestimenta o ajuar. Desde el año 2009 acuden al sitio del hallazgo antropólogos forenses y bioarqueólogos, quienes establecen si los restos óseos corresponden a un "caso forense" o un "caso arqueológico". Hasta el momento se han recuperado un total 308 casos -63 arqueológicos, 47 restos de animales y 198 casos forenses. Cada uno de estos hallazgos presentan particularidades y nos exigen dar respuestas concretas y científicas a las autoridades intervinientes. La correcta recuperación arqueológica de los restos es crucial: el contexto de inhumación y las evidencias asociadas brindan indicios que permiten hacer una primera interpretación que posteriormente será confirmada en el laboratorio.

